

f. 44022
31714

Guayaquil, Junio 02 de 2014

Señora:

LEOLA NUQUES COLUMBUS DE VEGA

Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumples manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INCOPLAST S. A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**. Las atribuciones y deberes de su cargo constan en el Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde especialmente reemplazar al Gerente en caso de ausencia o falta temporal

INCOPLAST S.A., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 18 de Abril 1994, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de Junio del mismo año.

Atentamente,

Jorge H. Vega Orellana

Secretario Ad-Hoc de la Junta

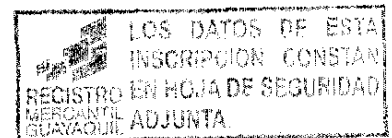
ACEPTO EL CARGO CONFERIDO A MI FAVOR:

Guayaquil, Junio 02 de 2014

Sra. Leola Nuques Columbus de Vega

C.C. 0901917096

Km. 9 1/12 Vía Daule Urbanización Inmaconsa
Calle Mirtus y Casuarina



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.705

FECHA DE REPERTORIO: 03/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INCOPLAST S.A., a favor de LEOLA NUQUES COLUMBUS DE VEGA, de fojas 21.969 a 21.971, Registro de Nombramientos número 7.105.

ORDEN: 24705



Guayaquil, 04 de junio de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2.386, publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en una foja útil. Fotocopia con la diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias que a efecto se lleva en La Notaria a mi cargo.

18 ABO 2014

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 ABO 2014 HORA: 9:37

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Michelle



Nº 802142